

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS 2017**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben ser panameños, tener por lo menos dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria, completar el formulario de solicitud completo. Copia del Diploma y créditos autenticado por IFARHU. Describir mediante un ensayo el impacto de estudio en el país (máximo de hasta 3 páginas). Constancia de proceso de admisión a universidades propuestas o admisión definitiva. Presentar tres cartas de recomendación académicas o profesionales debidamente membretadas. Hoja de vida en español. Copia del programa académico de universidades sugeridas. Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Paz y salvo de IFARHU. Paz y salvo de la SENACYT. Copia de cédula vigente. Presupuesto de universidades propuestas. Certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o MINSA.

Los aspirantes a cursar estudios de Maestría deberán poseer título universitario de Licenciatura con un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.

Los aspirantes a cursar estudios de Doctorado deberán poseer título de Maestría o título universitario a nivel de licenciatura con aceptación directa al doctorado con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.

Solo se aceptarán índices académicos de Grado (Licenciatura, Maestría). No se aceptarán títulos de Especialización o Diplomados

Los aspirantes a esta convocatoria no requieren el requisito de los dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Condiciones para el otorgamiento de la Beca:

- Duración de la Maestría: máximo de hasta dos (2) años.
- Duración del Doctorado: máximo de hasta cuatro (4) años.
- Los aspirantes solo podrán participar para concursar por una de las dos opciones.

Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.

La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, la SENACYT se reserva el derecho cubrir solo un porcentaje del monto total de rubros incluidos en el reglamento, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

Nota: Sólo se contempla los gastos de familia inmediata (cónyuge e hijos existentes al momento de la aplicación) al becario que realice estudios de Doctorado. El becario que realice estudios de maestría no tendrá contemplado presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

- Los estudios de Maestría y Doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.
- Se apoyará la modalidad tipo sándwich para aquellos programas de Doctorado que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y Completarlo.
- Recopilar los documentos a entregar.

Completar el formulario de solicitud.
Copia de diplomas académicos autenticados por IFARHU: a. de la Licenciatura (si aplica para Maestría). b. de la Maestría o título universitario a nivel de licenciatura con aceptación directa al doctorado (si aplica para Doctorado).
Copia de créditos autenticados en IFARHU.
Describir mediante un ensayo el impacto de los estudios en el país (de 1 a 3 páginas).
Constancia del proceso de admisión a universidades propuestas (correos donde deje en evidencia el contacto con el centro de estudio) o admisión definitiva.
Tres (3) cartas de recomendación académicas o profesionales debidamente membretadas.
Hoja de vida en español.
Copia del programa académico de universidades propuestas.
Declaración Jurada firmada (de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT).
Paz y Salvo IFARHU (anexar el recibo de pago).
Paz y Salvo SENACYT.
Copia de Cédula vigente.
Formulario de Presupuesto de las universidades sugeridas.
Certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o MINSA.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS CUANDO EL ASPIRANTE SEA SELECCIONADO COMO BECARIO:

- Licencia o autorización de trabajo para realizar estudios (cuando aplique).
- Y certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o el MINSA).

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas en físico o en CD en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas por correo electrónico a bagro@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

El plazo para presentar las solicitudes será hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO QUE NO SOBREPASE LOS 10 MB Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**
- SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.
- **EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.**